



NOTA UOC N° 07 - N° 716/2025

Asunción, 08 de Octubre de 2025

SEÑOR  
DR. AGUSTIN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE

## DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, y en carácter de **Declaración Jurada**, se deja constancia de que **no se ha procedido a la adquisición de materiales eléctricos a través de la tienda virtual institucional**, en virtud de que los productos disponibles en dicha plataforma **no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas** en el pedido correspondiente.

Asimismo, se aclara que los materiales eléctricos ofrecidos en la mencionada tienda poseen **características técnicas diferentes a las solicitadas**, por lo que **no reúnen las condiciones necesarias ni garantizan la calidad, seguridad y compatibilidad** requeridas para los trabajos previstos.

  
LIC. ARTURO E. NUÑEZ ARCE  
JEFE DEL DPTO. TECN. DE APOYO ADM. Y  
RESPONSABLE DE LA UOC N° 7  
SENEPA

